



## RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 11 de Noviembre de 2010.

Licenciado  
Dennis Alonzo Mazariegos  
Ministro de Educación  
Su Despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría Financiera de de Ingresos y Egresos a la Subvención otorgada a Institutos por Cooperativa de Enseñanza y ONG's, de la Dirección Departamental de Educación de San Marcos, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los registros encontrados.

Nuestro examen se basó en la evaluación y revisión del control interno, así como de operaciones contables y financieras, ocurridos del 01 de enero al 15 de septiembre de 2010, y como resultado de nuestro trabajo hemos determinado los siguientes aspectos importantes:

### **HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES**

#### **Hallazgo No. 1**

##### **Atraso en rendición de cuentas**

Al practicar auditoría financiera de ingresos y egresos a la Subvención otorgada a Institutos por Cooperativa de Enseñanza y ONG's, correspondiente al período del 1 de enero al 15 de septiembre del 2010, se estableció que ha existido atraso en la entrega de caja fiscal a la Delegación de la Contraloría General de Cuentas. (Anexo I)

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el presidente de la Junta Directiva y el Director Educativo de cada Instituto Básico por Cooperativa, giren instrucciones por escrito al secretario contador, para que cumpla con sus

funciones y vele porque en lo sucesivo la presentación de la Caja Fiscal, se realice en el tiempo establecido por la ley.

## **Hallazgo No. 2**

### **Incumplimiento a la inscripción en el Régimen de Seguridad Social**

Al practicar auditoría financiera de ingresos y egresos a la Subvención otorgada a Institutos por Cooperativa de Enseñanza y ONG's, correspondiente al período del 1 de enero al 15 de septiembre del 2010, se constato que los siguientes Institutos Básicos por Cooperativa: El Rincón, San Marcos, San Sebastián, San Marcos, La Blanca Ocos, San Marcos, Instituto Diversificado San Pedro Sacatepéquez y San Isidro Chamac, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, no están inscritos en el Régimen de Seguridad Social.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que los miembros de la Junta Directiva de cada Instituto Básico por Cooperativa, a la brevedad, realicen las gestiones ante el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, e inscriban al Instituto en el Régimen de Seguridad Social.

Los hallazgos anteriormente mencionados fueron discutidos con los responsables, según Acta No.16-2010 de fecha 15 de octubre de 2010, quienes manifestaron su conformidad.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Adicional a lo anterior, se determinaron un total de cuatro deficiencias, que por su importancia no ameritaron ser desarrolladas como hallazgos, sin embargo pueden afectar la generación de información contable, presupuestaria y financiera de forma oportuna y confiable, las cuales fueron dadas a conocer a los auditados mediante las notas de auditoría números Nos. DIDAI-SM-IPC-001-2010 al No. DIDAI-SM-IPC-017-2010. El detalle de las mismas se consigna en el Informe de Deficiencias.

Atentamente,